



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2021) Resolución N° 03-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La presentación del Msc. JORGE RUBEN MADELAIRE ALARCON, Director General de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Asunción, relacionada al desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan Estratégico de la UNA 2021-2025, y el posicionamiento en el Ranking QS: Latinoamericano y Mundial de la Universidad Nacional de Asunción;

El Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA mociona aprobar el informe de avances de gestión del Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción.

El Prof. Ing. Agr. MARIO MILCIADES ROMERO GAVILAN, secunda la moción del Prof. Dr. Jorge Gonzalez.

El Prof. Ing. RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ expresa que en el Cuadro de Mando Integral - Sistema de Indicadores de Gestión en su *Objetivo Estratégico 1 Posicionar a la UNA en un nivel competitivo en los rankings internacionales*, falta ampliar las *Iniciativas o Acciones* al mismo, ya que con conformar una Comisión no se estaría logrando el objetivo, por tanto, propone revisar e incluir más actividades para el logro del referido indicador.

La RECTORA Y PRESIDENTA aclara que el Msc. Jorge Madelaire presentó un informe cualitativo del primer año de las actividades realizadas dado que están pendientes otros procesos que hacen al cumplimiento del ranking QS.

Seguidamente pone a consideración la moción de aprobar el informe de avances de gestión Plan Estratégico de la UNA 2021-2025 y solicita a los miembros Decanos, Docentes, Graduados y Estudiantes de la Asamblea Universitaria seguir acompañando la implementación de los procesos establecidos para el cumplimiento de los mismos;



Universidad Nacional de Asunción

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/11/2021)

Resolución N° 03-00-2021

..//.. (2)

La propuesta fue aprobada por amplia mayoría de los miembros participantes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de la Asamblea Universitaria;

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

03-01-2021

Aprobar el informe de avance del Plan Estratégico 2021-2025 de la Universidad Nacional de Asunción.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA

No habiendo otro punto a tratar, se levanta la reunión siendo las 09:55 horas.